



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2010

## Acta Ordinaria N° 20

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Martes 13 de Julio de 2010 a las 15:45 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, **Sr. ENRIQUE NEIRA NEIRA**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Doña **KATIA GUZMÁN GEISSBÜHLER**  
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
Don **PATRICIO GUZMÁN MUÑOZ**  
Don **RICARDO GUZMÁN TORÁN**  
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe (s), Don **JOHN ERICES SALAZAR**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

### 1. EXPOSICIÓN RELATOR MUNICIPAL SR. JOHN ERICES SALAZAR TEMA : INFORME N° 13/2010

El Relator Municipal, Don John Erices, da lectura al Informe N° 13 en su totalidad, cuyo contenido se inserta:

#### ACUERDOS PENDIENTES:

#### I.- DEPARTAMENTO DE SECPLA

- En Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal, a través de Memorándum N° 224 de fecha 09 de junio de 2010, se solicitó efectuar la elaboración y diseño del proyecto Bicentenario denominado "Casa Estadía del Adulto Mayor" para su ubicación en calle Rancagua con Las Heras de la comuna de Angol, con financiamiento SENAMA.
- En Sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal, a través de Memorándum N° 243 de fecha 07 de julio de 2010, se solicitó efectuar los contactos correspondientes, a fin de que un ente técnico efectúe la mantención de la Planta de Aguas Servidas del sector El Parque, toda vez que no se ha tenido acceso a los planos correspondientes solicitados a los distintos Departamentos Municipales y Servicios Públicos.  
Se solicita además que dicho Informe contenga el nombre de la empresa que se hará cargo de la mantención, debiéndose indicar los costos de operación y mantención.

#### II.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- En Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal, a través de Memorándum N° 217 de fecha 09 de Junio de 2010, se solicitó Informe relativo a la falta de agua en la Posta sector Colonia "Manuel Rodríguez" desde hace 2 semanas, situación que habría sido originada por los trabajos de desvío de las aguas, realizados por el Sr. Fuentes, domiciliado en el sector.

#### III.- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

- En Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal, a través de Memorándum N° 218 de fecha 09 de Junio de 2010, se solicitó Informe relativo a si se han dispuesto trabajos de limpieza de cámaras de aguas lluvias existentes en Avenida O'Higgins, a fin de evitar su anegamiento con las lluvias.

**"Acta Ordinaria N° 20"**

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, informa que en la Avenida O'Higgins hay un colector que se construyó junto con la Avenida, ubicado al lado sur de la calle, las cámaras parten del norte hacia el sur y pasan por tuberías, las que están obstruidas y se pueden destapar con un máquina denominada "burrito" que pertenece a Aguas Araucanía, a través de la cual se inyecta agua, disolviéndose la arena contenida en las cámaras, por lo que conversó con don Carlos Aguirre de la empresa Aguas Araucanía, de tal manera que se va a realizar una prueba durante la próxima semana, lo que de no dar buenos resultados implicaría la contratación de una empresa para tales efectos, a fin de que el agua que viene del lado norte cruce por Avenida O'Higgins y entre en el colector que desemboca al canal Las Diucas.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que con la intervención que está realizando la empresa en el Estero "Las Diucas", en el cruce existente fueron sacados los tubos del colector de su posición. Sugiere verificar que los tubos queden en el mismo lugar.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, señala que no se debió haber realizado la modificación referida, porque el colector se construyó a través de un proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias en el SERVIU, siendo probable que fueron sacados para reinstalarlos. Agrega, que planteó al Jefe del SERVIU de Angol, las dudas existentes respecto a la entrada de las aguas lluvias de las calles a los nuevos colectores, porque no se veían cámaras, lo que podría originar que se vengan las aguas desde calles altas hacia la Avenida O'Higgins.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que en el Barrio Industrial, calle Austria, se observa la misma situación, con los anegamientos correspondientes.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, expresa que no se saca nada con limpiar las cámaras si no se limpian los desagües existentes.

➤ En Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal, a través de Memorándum N° 235 de fecha 17 de Junio de 2010, se solicitó disponer los trabajos correspondientes, para la instalación de tapa de cámara de aguas lluvia ubicada en calle Baviera al llegar a Lubeck, dado a que actualmente no cuenta con ella, representando un peligro para los transeúntes.

El Sr. Alcalde, informa que se está efectuando la reparación correspondiente e indica que fue el camión de la basura el que dañó la tapa. Agrega que también se instaló la señalética de peligro en el lugar.

#### **IV.-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

En Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal, a través de Memorándum N° 231 de fecha 17 de Junio de 2010, se solicitó notificar a las funcionarias Asistentes de la Educación **Virna Sanhueza Fariña, Ana María Arévalo Castro y Haydee Acuña Muñoz**, para que den inicio a trámites de jubilación por salud incompatible con el Servicio, en virtud a las reiteradas y extensas Licencias Médicas cursadas por las funcionarias indicadas.

#### **V.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

➤ En Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal, a través de Memorándum N° 233 de fecha 17 de junio de 2010, se solicitó disponer la elaboración de Informe Social de la Sra. **XIMENA LABBÉ CAAMAÑO**, C.I. 11.499.672-6, domiciliada en El Arenal N° 204, Población Nahuelbuta de Angol, quien padece de Cuadro Médico de tipo autoinmune y Enfermedad Mixta del tejido conectivo, condición de carácter crónico, no recuperable. Esto en virtud a que la individualizada requiere ayuda social por \$250.000.- para postular a vivienda.

➤ En Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal, a través de Memorándum N° 236 de fecha 17 de junio de 2010, se solicitó disponer la elaboración de Informe Social a la Auxiliar del Cesfam Huequén, Sra. **VERÓNICA ORTEGA CHAVEZ**, C.I. N° 9.478.330-5, domiciliada en calle Fermín Colinas N°2645 del Barrio Industrial, quien requiere ayuda social para palear gastos ocasionados por traslado periódico a la ciudad de Temuco de su esposo Don Bernardo Reyes Pérez, quien padece Cáncer al colon y de su señora madre Olga Chávez Ramírez quien sufre de Leucemia, situación que se ha dado desde Enero del presente año y que continuará por un periodo indeterminado.

### **2. CUENTA DEL SR. ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa que asistió a la reunión de la AMRA el día Jueves 8 de Julio, con la Concejal Katia Guzmán y el Jefe de la Unidad de Fomento Productivo, Don Vladimir Quilaqueo, donde les dieron a conocer el funcionamiento de los Equipos Técnicos a través de Fomento Productivo en las distintas comunas, la

**“Acta Ordinaria N° 20”**

forma de trabajo y cómo ejecutan los distintos Programas tanto en el sector urbano como rural, posterior a lo cual se realizó la presentación del Seremi de Agricultura, Don René Araneda.

La Concejal Katia Guzmán, informa que el Seremi del Trabajo se comprometió a acercarse a las comunas durante las próximas semanas, a objeto de entregar los lineamientos de los nuevos Programas que pudiesen comenzar a desarrollarse, quedando en elaborar un cronograma para visitar a los distintos Alcaldes. Posteriormente el Seremi de Economía presentó la realidad de la Región con las proyecciones y lineamientos que debieran desarrollarse en la Región de la Araucanía.

El Sr. Alcalde, señala que paralelamente a la reunión de la AMRA, tenía Audiencia con la Seremi de Vivienda y Urbanismo por la postulación a los Subsidios, luego de lo cual debió concurrir a Intendencia Regional a ver la situación de los proyectos FRIL, dado a que no han llegado los recursos, esperándose para hoy, el depósito correspondiente para los Proyectos del Liceo A-4 “Comercial”, Escuela E-25 “Elías Bolívar” y del Liceo B-1 “Mercedes Manosalva”, faltando el Liceo B-3 “Enrique Ballacey” y el Internado Femenino. Agrega que con la Seremi de Vivienda se analizó el estado de avance del trabajo que están desarrollando las EGIS en la competencia un tanto insana de captar gente para los proyectos de los Subsidios, puesto que ha habido reclamos de algunas EGIS, quienes consideran que no tienen la cantidad de gente que debieran tener, situación que escapa a la Municipalidad, debido a que es la gente la que decide con quién trabaja. Comenta que hoy, fueron a Serviu de Temuco la Asistente Social, Srta. Geraldine Maldonado, el Director de Obras Municipales, Don Alejandro Cid y el Arquitecto de la DOM, Don Víctor Hunter, quienes están cotejando todo el Informe que entregó la Municipalidad en la DITEC del catastrado de damnificados, para que aparezcan en el Subsidio, lo que de no ser así, hace imposible postular a la gente. Agrega que se coordinó esta reunión con la Seremi de Vivienda y su Equipo Técnico a objeto de no encontrarse con familias que postulen al Subsidio y resulten rechazadas por no estar en la DITEC.

La Concejal Andrea Parra, expresa que recibió Nota del Presidente del Comité de Mejoramiento y Entorno “El Anheló”, Don Juan Parada, quién recibió un listado con personas rechazadas porque la Ficha de Protección Social no está al día, por lo que requiere contar con una explicación formal por parte de la DIDECO.

El Sr. Alcalde, informa que es imposible que las Fichas de Protección Social no estén al día, porque no tienen fecha de vencimiento.

La Concejal Andrea Parra, señala que el problema radica en que a la gente se les bajó del Comité porque la Ficha de Protección Social existe, pero no ha finalizado su procesamiento. Los afectados son :

- Sara Rosa Rodríguez Villalonga
- Gastón Eduardo Aguilera Gallegos
- Isabel Elicia Burgos Bustos
- María Patricia Lagos Aguilera
- Juan Carlos Vásquez Placencia
- Patricio Alvaro Ruiz Rocha
- Rosa Clementina Fuentealba Durán
- Otra persona no tenía el ahorro y otro que tiene otra vivienda a su nombre, lo que desconoce si es por un error, pero está haciendo las averiguaciones correspondientes.

El Sr. Alcalde, hace presente que hay personas que producto de tener un puntaje superior a 8.500 puntos en la Ficha de Protección Social, solicitaron supervisión de sus fichas, lo que significa encuestar nuevamente a esa gente y seguir un nuevo proceso, con el envío de éstas al MIDEPLAN con el nuevo puntaje, siendo probable que las personas entren en esa nueva etapa. Agrega que el trámite de postulación lo debe hacer la persona, habiendo algunas EGIS que se encargan de hacer ellas el trámite para ganar tiempo, a quienes no se les puede proporcionar la información porque es personal, más aún, una EGIS acusó al Director de Obras Municipales, porque hacía 2 meses que le habían solicitado el Certificado de Informaciones Previas, quién respondió que todas las personas de la Población “Los Conquistadores” no necesitan dicho Informe porque están protegidos por ley, sugiriendo que los sacaran porque no los necesitaban; sin embargo se emitieron los Certificados requeridos, los que nunca fueron retirados, dándose cuenta finalmente la EGIS, que efectivamente no era necesario contar con los Certificados, lo que está establecido por ley. Es por ello, que solicitó a Don Alejandro Cid, que fuera a la Seremi de Vivienda a explicar la situación.

En cuanto al tema planteado por la Concejal Parra, informa que ese Comité está trabajando con el Sistema de Mejoramiento Tradicional y los beneficios a los que están postulando son con motivo del terremoto.

### ACUERDO N° 315

- **El Concejo Municipal, acuerda derivar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Nota del Comité de Mejoramiento y Entorno “El Anheló” que contiene Nómina de socios que resultaron rechazados por el SERVIU a la postulación del Subsidio de Mejoramiento, por no contar con sus Fichas de Protección Social actualizada, en virtud de lo cual, requiere emitir el Informe correspondiente.**

Acto seguido el Edil, informa que hoy en la mañana se inauguró un proyecto financiado por el FIA que se adjudicó la Universidad Católica que tiene relación con el merkén y plantas medicinales. Está participando gente de Cerro Negro, Lomas del Toro, Roble Bonito y Los Confines, es bueno destacar estas cosas porque llamaron para suspender la actividad por el clima, sin embargo, la actividad se hizo de todas maneras. Solicita a los Concejales que destaquen este tipo de hechos, lo que también destacó Don Claudio Soler, Representante del FIA. Por otra parte, informa que dentro de los Proyectos que se han postulado a través de la Unidad de Fomento Productivo, está el proyecto de “Instalación de Cerámicos y Pisos Flotantes”, el cuál es gratuito y se va a iniciar prontamente, a fin de que los interesados en participar se acerquen a dicha Unidad. Indica que no se requieren requisitos para participar del curso.

Agradece la presencia de los Concejales Mónica Rodríguez, Katia Guzmán, Ricardo Guzmán y Andrea Parra, en la reunión que se sostuvo el día hoy con la Comisión Social del Consejo Regional, la cual fue bastante provechosa, oportunidad en la que se expusieron proyectos, los cuáles fueron defendidos por los Sres. Concejales, lo que surgió en forma espontánea. Agrega que el Sr. Intendente Regional, ingresó en el Mensaje N° 54, 11 proyectos, de los cuales 8 eran de la Comisión Social y Cultura, aprobándose los 8 en forma unánime con el respaldo de los otros Consejeros Regionales que no pertenecían a esta Comisión. Los integrantes de la Comisión Social y Cultura son los Sres. Manuel Aravena, Patricio Olivo y Marcelo Segura. Consejeros invitados a la reunión: Sres. Gustavo Kausel, Alejandro Fuentes y Jorge Fernández, quienes se comprometieron a votar favorablemente los proyectos en la Reunión de Sala

Dentro de los proyectos se considera:

	<b>Proyecto</b>	<b>Monto (M\$)</b>
1.-	Reposición Ambulancia Hospital de Angol	34.750.-
2.-	Conservación Piscina Municipal	82.203.-
3.-	Normalización Posta Rural “Vegas Blancas”	165.500.-
4.-	Reposición Pista Atlética Estadio “Alberto Larraguibel Morales”	298.683.-
5.-	Conservación Escuela “Hermanos Carrera”	320.179.-
6.-	Reposición Internado Escuela “Juan Ferriere”, Etapa Diseño	23.000.-
7.-	Mejoramiento Cementerio Municipal, Etapa Diseño	15.000.-
8.-	Reposición Edificio Consistorial, Etapa Diseño	82.980.-

Paralelo a lo referido, hay 3 Mensajes en el Área Infraestructura, donde se contempla la incorporación de los proyectos que se indican y que eventualmente serían aprobados por la Comisión Social y Cultura del CORE.

	<b>Proyecto</b>	<b>Monto (M\$)</b>
1.-	Mejoramiento Camino Pichipehuén (carpeta de ripio)	317.000.-
2.-	Mejoramiento Gestión Vial de la Av. Dillman Bullock (Prefactibilidad desde Huequén hasta el centro, lo que involucra ciclovía, áreas verdes, paraderos, hermoseamiento, entre otros)	110.424.-
3.-	Construcción Interconexión Circunvalación Sur (Diseño puente N° 3 sector El Rosario hasta empalmar con la calle José Bunster)	202.000.-

El Sr. Alcalde, estima que fue una buena iniciativa que los CORE vengán a las comunas e indica que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos también hizo su exposición respecto a la reparación que requiere el edificio de la 1era y 3era. Compañía de Bomberos, lo que coincidió con la presencia del Jefe de Bomberos a nivel Regional, quién comprometió M\$30.000.- aproximadamente, los que podrían ingresar a la Institución, quedando claro que se va a trabajar en la etapa de reparación de ambos edificios.

Por otra parte, informa respecto al Director del Departamento de Salud Municipal, que se está viendo la posibilidad que en Comisión de Servicio, pudiera asumir el cargo don Rolando Sánchez, de quién las Concejales Katia Guzmán y Andrea Parra han dado buenas referencias, en términos de que pudiera colaborar por algunos meses, posterior a lo cual, se realizaría el Llamado a Concurso correspondiente. Agrega que el profesional sugirió que se hiciera la gestión con la Universidad, aprovechando el Convenio de Ayuda Mutua

**“Acta Ordinaria N° 20”**

existente, solicitud que se hizo llegar al Vicerrector, quién refirió que la decisión la debe adoptar la Casa Central, por cuánto también se hizo llegar la petición al Rector, a fin de que se pudiera traspasar al funcionario en Comisión de Servicio, estándose a la espera de respuesta actualmente, la que de ser positiva, permitiría contar con un nuevo Director del Departamento de Salud Municipal.

### 3. INFORME DE COMISIONES

**COMISION DIDECO:** La Presidenta de la Comisión, Concejales Mónica Rodríguez, hace entrega de la Ordenanza de Participación Ciudadana con las modificaciones que se le hicieron, a objeto de que sean analizadas por los Sres. Concejales y se aprueben durante la próxima Sesión de Concejo.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, expresa que a su juicio se debiera elaborar un Reglamento y no una Ordenanza de Participación Ciudadana.

La Presidenta de la Comisión, Concejales Mónica Rodríguez, sugiere que efectúe la revisión de la Ordenanza el Asesor Jurídico, antes de ser sometida a consideración de los Sres. Concejales.

#### ACUERDO N° 316

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Asesor Jurídico, analizar la Ordenanza de Participación Ciudadana modificada por la Comisión DIDECO del Concejo Municipal, para su posterior presentación y aprobación en Sesión de Concejo Municipal del próximo Martes 20 de Julio.**

### 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal (s), Don John Erices, da lectura a:

- ❖ Nota de la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil “Los Pinitos” del sector Las Acequias, Sra. Juana Sáez Fernández, de fecha 13.07.2010, que dice relación con solicitud de autorización para cancelación de arriendo del Jardín Infantil, desde el mes de Enero a Diciembre de 2010.

El Sr. Alcalde, expresa que este año no se había dado lectura a la solicitud, debido a que no se había cumplido con el pago del agua y luz, lo que ahora está al día, por lo que se somete a consideración de los Sres. Concejales lo requerido. Agrega que el canon de arriendo es de \$60.000.- mensuales.

#### ACUERDO N° 317

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad, la cancelación de canon de arriendo de \$60.000.- mensuales por el inmueble en que funciona el Jardín Infantil “Los Pinitos” del sector Las Acequias, desde el mes de Marzo a Diciembre de 2010, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.**
- ❖ Nota de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 14 “Alemania”, Srta. Yolanda Ortega Medina, de fecha 06.07.2010, que dice relación con solicitud en Comodato Indefinido de sitio eriazo ubicado en calle Berlín 0566 Población Alemania, el que sería destinado exclusivamente a la realización de actividades deportivas y recreativas del sector. Se hace presente que a la fecha existe un proyecto aprobado a través de Seguridad Pública, que tiene por objetivo la implementación de una multicancha en dicho sitio durante el año 2010, habiendo sido transferidos los fondos correspondientes a la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, informa que la Junta Vecinal, quiere ver la posibilidad de que entreguen el terreno en comodato para hacerse cargo ellos del sitio y no sea ocupado por cualquier Organización.

La Concejales Andrea Parra, consulta si tendrán ellos más atribuciones que el Municipio de cuidar y vigilar ese sitio.

El Sr. Alcalde, expresa que no tienen más atribuciones que el Municipio e indica que el terreno está destinado para construir una multicancha o área verde a través del Programa de Seguridad Ciudadana, habiéndose asignado los recursos correspondientes.

El Concejales Ricardo Guzmán, manifiesta que independiente de todo, se supone que el lugar está para que pueda ser utilizado por alguna Organización.

#### “Acta Ordinaria N° 20”

El Sr. Alcalde, refiere, que sería contraproducente en estos momentos aprobar lo solicitado, sabiéndose que se va a construir un proyecto en el lugar, puesto que se postuló como sitio municipal. Hace presente que las multicanchas, áreas verdes y de equipamiento no se pasan en Comodato, por lo que le llama la atención la petición.

El Concejal Américo Lantaño, señala que en caso de que la Junta Vecinal estuviera postulando a un proyecto de Mejoramiento, sería factible acceder a lo solicitado, pero no es el caso.

La Concejal Andrea Parra, expresa que no es posible acceder a lo solicitado, dado a que el terreno tiene un destino predeterminado y no se pueden cambiar las condiciones del terreno.

#### ACUERDO N° 318

- **El Concejo Municipal, acuerda no acceder a la petición formulada por la Junta de Vecinos N° 14 “Alemania” relativa a entrega en Comodato Indefinido de sitio eriazó ubicado en calle Berlín N° 0566 de Angol, en atención a que éste es objeto de un Proyecto de Mejoramiento a través de la implementación de Multicancha por el Programa de Seguridad Ciudadana durante el año 2010.**
- ❖ Correo Electrónico del Técnico en Turismo, Don Nota de Javier Ibar, de fecha 12.07.2010, remitido al Concejal Américo Lantaño, en que se adjunta Presupuesto elaborado por el Restaurador y Escultor, Don Higinio Gutiérrez del Busto de Don “Cornelio Saavedra”, quién ha realizado anteriormente reparaciones a esculturas de la Plaza de Armas, quién ha sido sugerido por el Consejo de Monumentos Nacionales para efectuar los trabajos correspondientes. Valor de la reconstrucción: M\$1.650.- Valor para hacer el busto íntegramente nuevo : M\$2.250.- Modo de pago: avance del 30% al empezar los trabajos y el 70% restante, al momento de ser entregado el trabajo. Tiempo estimado para el término de la restauración: 1 mes.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que se efectuó la gestión, producto de que a través de la Radio se informó que el busto de “Cornelio Saavedra” estaba dañado, por lo que consultó el tema con el Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, haciendo presente que en el Concejo Municipal habían sido aprobados \$800.000.- para estos fines antes del terremoto de fecha 27 de Febrero, busto que quedó en pésimas condiciones luego de este evento, y es por ello que con Don Javier Ibar se obtuvo la cotización antes mencionada.

La Concejal Andrea Parra, sugiere tener una o 2 cotizaciones más de los trabajos, para poder tomar una decisión.

La Concejal Katia Guzmán, propone que se solicite a Monumentos Nacionales, listado con el nombre de Escultores y Restauradores que puedan realizar este tipo de trabajos.

El Sr. Alcalde, comenta que para el Bicentenario se está proponiendo la construcción del busto a Don Pedro de Oña, por lo que se debieran iniciar las conversaciones correspondientes, independiente de que se soliciten nuevas cotizaciones, ya que se va a requerir de un especialista en esculturas.

#### ACUERDO N° 319

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Encargado de Turismo, Don Javier Ibar, contactarse con el Consejo de Monumentos Nacionales, a objeto de presentar 2 cotizaciones adicionales a la del Escultor y Restaurador, Don Higinio Gutiérrez, para los trabajos de restauración del Busto de “Cornelio Saavedra”.**  
**Lo anterior, permitirá contar con más de una alternativa para la realización de este tipo de trabajos, considerando que se pretende levantar un busto a Don Pedro de Oña, dentro del proyecto Bicentenario.**
- ❖ Invitación del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y Presidente de la Comisión de Concejales, para que el “3er Congreso Nacional de Concejales” a efectuarse en la ciudad de Osorno los días 11,12, 13 y 14 de Agosto de 2010. Requisito para asistir al curso: estar al día en el pago de las cuotas anuales con la Asociación durante los años 2009 y 2010. Valor por participante: \$100.000.-

El Asesor Jurídico, Don John Erices, expresa que se había leído esta Nota en la Sesión de Concejo anterior, de tal forma, que requiere verificar si existe interés y disponibilidad de recursos para dichos fines.

#### “Acta Ordinaria N° 20”

El Sr. Alcalde, señala que hay interesados en asistir al Congreso, por lo que se va a renegociar la deuda pendiente de pago con la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Concejala Mónica Rodríguez, expresa su interés en asistir al Congreso referido.

- ❖ Invitación de Suramérica Capacitación Ltda. a Cursos de Invierno, a desarrollarse del 27 al 30 de Julio en Santiago.
- ❖ Convocatoria Nacional a Seminario a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar en fecha 30 de Julio de 2010, de 9:00 a 18:00 horas, Hotel Marina del Rey. Valor por participante: \$120.000.-

## 5. PUNTOS VARIOS

La Concejala Andrea Parra, consulta en que está el tema de la luz de la Sede Social “Los Conquistadores”, quienes no se han podido conectar.

El Sr. Alcalde, expresa que falta el Informe de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles sobre el caso, que es el organismo que debe autorizar la conexión.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, informa que la Presidenta de la Junta Vecinal conversó con él, la situación, por lo que el Ingeniero Eléctrico, don Alfredo Vidal, va a efectuar las consultas correspondientes con el Jefe Zonal de Frontel Angol, don Gregorio Cares, ya que estaría todo listo para realizar la conexión.

La Concejala Andrea Parra, sugiere insistir en el tema y llamar a Don Ricardo Fuentes.

La Concejala Parra, solicita formalmente se haga llegar el listado actualizado de mediaguas a los Sres. Concejales lo antes posible.

### ACUERDO N° 320

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Administrador Municipal, Listado actualizado de mediaguas entregadas en la comuna en forma posterior al terremoto de fecha 27 de Febrero de 2010, para su análisis correspondiente por parte de los Sres. Concejales.**

La Concejala Andrea Parra, expresa que recibió Nota de la Junta de Vecinos “Villa Hermosa”, que dice relación con que una funcionaria municipal les habría manifestado que había problemas con una calle, por lo que requiere información al respecto.

El Sr. Alcalde, informa que efectivamente hay un sector de Villa Hermosa que abarca desde el Colegio Aragón, hacia el sur, por lo que la funcionaria municipal, Srta. Alejandra Durán, en su calidad de vecina, hizo invitación a los vecinos del sector, para conformar otra Junta Vecinal, sin haber efectuado las consultas correspondientes, llevándose a cabo una reunión en la que estaba representada la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas por un Dirigente, no habiendo sido invitada la Presidenta de la Unión Comunal, Srta. Yolanda Ortega. Agrega que no corresponde lo propuesto, dado a que la Municipalidad tiene el Plano Territorial de la Comuna, dividido por Juntas de Vecinos, lo que está claramente definido, por cuanto la situación quedó solo en la intención de hacer algo.

La Concejala Andrea Parra, consulta al Sr. Alcalde, por la situación de la Sra. Catalina Hernández, quien fue contratada en dos lugares a la vez, puesto que el Edil quedó en informar al respecto.

El Sr. Alcalde, informa que la Sra. Catalina Hernández, estuvo por un par de días contratada por los Programas de Pro-empleo y paralelamente en el Programa de Canales de Aguas Lluvias, de tal forma que cuando se efectuaron las averiguaciones, la persona ya había renunciado al programa de Pro-empleo y se había quedado con el de Aguas Lluvias, lo que es transitorio, ya que su duración es de 1 o 2 meses aproximadamente.

La Concejala Andrea Parra, expresa que el tema es que la persona recibió un sueldo extra, ya que estaba contratada por una jornada de 44 y de 22 horas en forma simultánea, por lo que hay dolor en ello.

El Sr. Alcalde, señala que no tiene claro si la persona recibió remuneración a través del SENCE, ya que si renuncia a su trabajo dentro del mes, no percibe el pago de sueldo por algunos días trabajados, sino que por el mes completo.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que según lo que le han informado, la Sra. Catalina Hernández, habría estado en esa situación aproximadamente 1 año.

El Sr. Alcalde, expresa que se puede revisar la situación, a fin de contar con mayores antecedentes y hace presente que la referida ya no está trabajando en los programas, puesto que terminaron ambos.

#### **ACUERDO N° 321**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe relativo a la contratación efectuada a la Sra. Catalina Hernández Figueroa, en 2 Programas de Empleo, uno por la empresa “Justicia y Democracia” y el Programa de Limpieza de Canales de Aguas Lluvias, en virtud a que habría percibido un doble ingreso. Lo anterior, permitirá clarificar la situación, no obstante que la referida presentó su renuncia a los empleos señalados.**

La Concejala Andrea Parra, comenta que en la reunión sostenida en la mañana con los Consejeros Regionales, se vio la situación de la calle Israel, la que no se ha presentado todavía a proyecto.

El Sr. Alcalde, expresa que se está financiando el Estudio de Ingeniería, luego de lo cual se remitirá al SERVIU para que lo valore, posteriormente se analizará si se presenta el proyecto Vialidad Intermedia o a Proyectos de Mejoramiento Urbano.

La Concejala Andrea Parra, señala que cuando entregaron los listados de Vialidad Intermedia la calle Israel estaba considerada e incluso se le habían asignado recursos.

La Concejala Mónica Rodríguez, manifiesta que incluso se vino a ver el tema de la afluencia de los vehículos por esa calle.

El Sr. Alcalde, aclara que la calle estaba presentada como iniciativa a Vialidad Intermedia, sin embargo al medirse los flujos vehiculares quedó sin concretarse su postulación, por la escasa cantidad de vehículos que transitaba por el lugar.

La Concejala Andrea Parra, sugiere solicitar el Proyecto de Ingeniería de Detalle con SERNAGEOMIN por el tema del daño causado en el Canal Pochochingue, producto del terremoto, dado a que el Subsecretario de Desarrollo Regional, Don Miguel Flores manifestó que no habría problemas en financiar el Estudio, por lo que no se ocuparían recursos municipales en ello. Agrega que es necesario contar con el proyecto, a objeto de que se evalúe el otorgamiento o rechazo de los Permisos de Construcción en el lugar, lo que hoy en día puede ser riesgoso y contraproducente.

El Sr. Alcalde, expresa que la Dirección de Obras Hidráulicas, debe hacer entrega de un Informe al SERVIU respecto al canal Pochochingue, pero desconoce si fue antes o después de efectuadas las consultas por el Senador Jaime Quintana.

La Concejala Andrea Parra, informa que ese tema lo vio con el Senador Jaime Quintana, quién efectuó las consultas pertinentes, recibiendo una copia del Informe, de tal forma que la gente del SERNAGEOMIN sugería al Municipio a modo de resguardo que se hiciera un Proyecto de Ingeniería de Detalle, por lo que sería conveniente revisar el tema, más aún, cuando se hablaba de que si con los movimientos telúricos se tapa el canal, se podrían incluso generar aluviones.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, señala que una vez que se cuente con el Informe de la Dirección de Obras Hidráulicas, se puede oficiar con mayor certeza a la SERNAGEOMIN para hacer presente los requerimientos de la Municipalidad respecto a la situación del canal Pochochingue.

El Sr. Alcalde, expresa que además de solicitar el Informe referido, sería conveniente invitar a la SERNAGEOMIN a una Sesión de Concejo para clarificar el tema.

#### **ACUERDO N° 322**

- **El Concejo Municipal, acuerda oficiar a la SERNAGEOMIN, solicitando el Proyecto de Ingeniería de Detalle del Canal Pochochingue.**

La Concejala Andrea Parra, consulta en qué etapa están los Proyectos de Agua Potable Rural de la Colonia “Manuel Rodríguez”, Reducción Huequén y del sector Chacaico.



El Sr. Alcalde, informa que están todos funcionando dentro de la etapa que corresponde, puesto que el proyecto de la Reducción "Chacaico" está en etapa de Prefactibilidad y según el Informe entregado se encontró agua en el sector.

La Concejala Andrea Parra, expresa que le preocupa el proyecto de Chacaico, debido a que sufrió daños producto del terremoto en la noria que construyeron, pudiendo observar en visita a terreno, que los trabajos por parte de la empresa correspondiente finalizaron.

El Sr. Alcalde, manifiesta que aún no se entrega el Estudio correspondiente y agrega que la noria que sufrió daños fue la de la Colonia "Manuel Rodríguez".

La Concejala Andrea Parra, consulta al Administrador Municipal, Don Federico Rioseco si es efectivo que su hija es Jefe de Carrera de Medicina Veterinaria.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, aclara que hay mucha falsedad en lo publicado en el diario Tiro al Blanco y en el Canal de Noticias, ante lo que está preparando una respuesta formal. Agrega que la licitación se la ganó una persona natural que optó a la Propuesta de Esterilización de Canes, no una empresa, la que fue publicada en Portal, adjudicándosele la Sra. María Lucila Salazar Martínez, quien no tiene relación con un Centro de Formación Técnica, donde no se forman profesionales Médico Veterinarios. Hace presente que en los medios de comunicación se hace mención al Instituto del Valle Central que es un CFT y la Universidad que imparte la Carrera de Medicina Veterinaria en Puerto Montt es la Universidad "Santo Tomás". Informa que una de las Veterinarias fue alumna de su hija en la Universidad "San Sebastián", quien no es Jefe de Carrera sino Docente. Indica además, que se comenta que las personas que efectuaron las esterilizaciones caninas no eran médico veterinario, lo que no es efectivo, puesto que en el Portal están publicados los títulos de los profesionales que vinieron a realizar las operaciones.

La Concejala Andrea Parra, estima que es bueno que el Administrador Municipal, conteste lo publicado en el Canal de Noticias a objeto de clarificar la situación.

La Vicepresidenta del CESCO, Sra. María Angélica Courbis, expresa que revisaron la lista de los reclamos y no existen esas personas en los listados de los perros que se operaron, además que los Rut que se proporcionaron, son falsos.

La Concejala Andrea Parra, señala que se debiera hacer una aclaración, puesto que la gente se tiene que acostumbrar a no permitir que se diga cualquier cosa, por lo que se debe informar a la comunidad si algo no es así.

La Concejala Mónica Rodríguez, manifiesta que como Comisión hicieron las observaciones en su minuto respecto al proceso, lo que fue informado al Concejo Municipal, no habiendo nada que no fuera acorde a la ley, dándose situaciones que no se entienden puesto que habría incluso una Organización de Animales que se sentiría perjudicada, lo que no corresponde a la realidad puesto que se subió al portal la Licitación que se la adjudicó la Sra. María Lucila Salazar, siendo el problema, que los veterinarios locales hicieron cosas que no corresponde porque habían estado 8 años efectuando esterilizaciones en la Comuna, pero después se vio que el proceso no estaba bien ejecutado y es por ello que se llamó a licitación, no postulando los veterinarios locales. En cuanto a lo publicado en los medios de comunicación, respecto a que al parecer don Federico Rioseco estaría detrás de todo, le pareció que era conveniente hacer un descargo público, pero sería dar vuelta a algo que no tiene sentido en estos momentos. Espera que don Federico Rioseco busque la información correspondiente, a fin de responder lo publicado y dar por cerrado el tema, más aún, cuando el proceso fue absolutamente transparente.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, informa que todas las operaciones están respaldadas, con una carta poder de cada uno de los usuarios, en que se comprometen a seguir las instrucciones pre y post operatorias de los canes.

La Concejala Andrea Parra, recuerda al Asesor Jurídico, Don John Erices su petición de que se le proporcione el Sumario Administrativo instruido en Talleres Municipales.

#### **ACUERDO N° 323**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Asesor Jurídico, hacer llegar copia a los Sres. Concejales de la Resolución del Sumario Administrativo instruido en Talleres Municipales, sobre fraude en la compra de combustible para vehículos municipales.**

La Concejala Andrea Parra, indica que el día 28 de Julio, se va a efectuar una reunión para analizar el tema de la Hidroeléctrica de Paso, por lo que requiere reunirse antes para llegar con la información correcta y llevar una postura en común como Concejo Municipal.

La Concejala Mónica Rodríguez, informa que el día Jueves 15 de Julio a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones se va a reunir la Comisión Medioambiente Promoción Vida Chile, oportunidad en la que se realizará una presentación por parte de don Gastón Salvo relativa al proyecto de la Hidroeléctrica, siendo la idea que participen quienes deseen y el 22 de Julio a las 15:00 horas, viene de la CONAMA el Sr. Lineros, por lo que sería interesante que los Sres. Concejales participen de ambas actividades.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que valora lo referido pero requiere reunirse como Concejo Municipal. Agrega que se sintió incómoda por no haber sido invitada como Concejala a la reunión de trabajo anterior, por lo que siente que el tema no es de exclusivo manejo de la Comisión Medioambiental o de un grupo de personas, por lo que estima conveniente que como Concejo Municipal tengan un trato distinto frente al tema; no obstante le parece valorable el trabajo que está desarrollando la Comisión, pero siente que el Concejo debe tener manejo del tema y concordar algunas cosas más allá de las distintas Comisiones y de los roles ciudadanos.

El Sr. Alcalde, expresa que el tema está en que se recibió un documento, el que se debía contestar en 5 días, siendo esa la razón por la que convocó a Organizaciones que a su juicio, conocían el tema como el DAS, CONAF, COAL y la Comisión Medioambiente, en términos de que podían asesorarlo respecto de la respuesta que debía entregar sobre el tema. Aclara que invitó a la Concejala Mónica Rodríguez en su calidad de Presidenta de la Comisión Medioambiente. Indica que es indudable que siempre quisiera concurrir con el Concejo Municipal a todas las reuniones, pero ante la premura de la respuesta, se convocó a la reunión de esa manera.

La Concejala Andrea Parra, consulta respecto a la nota que recibió el Sr. Alcalde, si se hizo llegar directamente al Municipio o está inmersa en los proyectos de Consulta Ciudadana.

El Sr. Alcalde, manifiesta que había que contestar la consulta, desde el punto de vista Institucional y todo el trabajo que venga ahora es para prepararse para cuando venga la gente de la Hidroeléctrica.

La Concejala Andrea Parra, solicita que como Cuerpo Colegiado se tenga acceso a la información e indica que tal como Don Gastón Salvo pudo exponer ante la Comisión Medioambiente, también podría hacerlo ante el Concejo o bien que exponga otra persona, si él no pudiera hacerlo.

El Sr. Alcalde, se compromete a buscar alguien para que exponga el próximo Martes el tema en Sesión de Concejo.

La Concejala Andrea Parra, señala que la Universidad Arturo Prat, cuenta con un equipo de investigación ambiental, por lo que sugiere contactarse con ellos, para que expongan respecto al tema.

El Sr. Alcalde, informa que de la Universidad Austral de Valdivia ofrecieron asesoría en el tema para la reunión del día 28 de Julio; sin embargo va a requerir asesoría por otro lado para que expongan al respecto.

El Concejala Ricardo Guzmán, sugiere invitar a una persona que esté a favor del proyecto y otro en contra, para tener la opinión de ambas partes.

El Sr. Alcalde, retomando el tema de los Proyectos de Agua Potable Rural, informa que el Jefe de Secpla, se referirá sobre la materia.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, informa que llamó al Inspector de la Dirección de Obras Hidráulicas, quién refirió que los estudios se encuentran con un 95% de avance, se han extendido los plazos por la falta de respuesta que ha tenido la CONADI en las Resoluciones de subdivisión de las tierras e indica que las solicitudes se realizaron el 24 de Abril del año 2009. Para el caso de la Reducción Chacaico y Huequén Alto aun no ha habido respuesta, para el caso de Trarulemu estaría todo bien, faltando estos dos antecedentes, para lo cual la Dirección de Obras Hidráulicas le solicita a la Consultora que se preocupe de obtener las Resoluciones lo antes posible y le delegan toda la responsabilidad sobre ello, puesto que es parte del Contrato; sin embargo, no se puede avanzar mucho con Trarulemu porque es parte de un solo contrato junto a la Reducción Chacaico y la de Huequén Alto. En el caso de la Colonia Manuel Rodríguez, informa que está dentro de un paquete con un proyecto de la comuna de Collipulli, de tal forma que está sujeto a que este proyecto avance, el que también está ejecutando la empresa SIGA con Sede en Santiago. También están con tema de servidumbre de tránsito, cañerías y eléctrica por los 4 proyectos, lo que ha ido avanzando pero aún no se obtiene la servidumbre final que tiene que ver con el proceso legal, en el cual, los propietarios entregan la servidumbre al Comité de Agua Potable Rural para su uso. Comenta que la empresa pidió más plazo, lo

**“Acta Ordinaria N° 20”**

que le negó la Dirección de Obras Hidráulicas, se están cursando las multas correspondientes y quieren reunirse con el Gerente y el Director de la DOH para ver cómo pueden apurar un poco los proyectos. Agrega que el Inspector Técnico, Don Juan Manuel Catrileo le informó que se está coordinando una reunión para el día Jueves 15 de Julio, a fin de informar a la comunidad respecto al avance de estos proyectos, invitación que no ha recibido el Municipio. Señala que esa es la forma en que se están gestionando los proyectos e indica en que insistió que es necesario contar con los insumos antes del mes de Octubre para poder postular a la etapa de Diseño.

La Concejala Andrea Parra, sugiere oficiar a la CONADI, porque en el Plan Araucanía se dio prioridad a los Proyectos de Agua Potable Rural, más aún, si los propios organismos gubernamentales están poniendo trabas.

El Sr. Alcalde, señala que se solicitará al Inspector Técnico un Informe por escrito para tener de respaldo y en base a ello, se verá la forma de oficiar al Director Regional de CONADI y buscar su apoyo. Por el momento se debe solicitar un Informe a la Dirección de Obras Hidráulicas respecto al estado de avance de los 4 proyectos y de los problemas que se tienen con ellos actualmente.

#### **ACUERDO N° 324**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Dirección de Obras Hidráulicas, Informe del Estado de Avance de los 4 Proyectos de Agua Potable Rural.**

El Concejala Ricardo Guzmán, hace presente el caso del Colegio Laico, en términos de hablar con ellos, puesto que el Contrato de Arriendo termina este año; sin embargo, ellos están planificados para el próximo año, siendo un problema social importante el que se va a tener, puesto que si se aprueba la próxima semana el proyecto de Construcción del Edificio Consistorial en cuanto al Diseño y para el próximo año se pudiera tener la etapa de Ejecución del proyecto, por lo que no se puede tener un colegio funcionando en el lugar, al que en algún momento se les va a tener que pedir que se retiren porque se va a tener que trabajar en ese inmueble, más aún, si están esperanzados en que el Municipio les va a ampliar el Contrato de Arriendo.

El Sr. Alcalde, informa que el colegio está demandado por el no pago de arriendo.

El Asesor Jurídico, Don John Erices, informa que el colegio no ha pagado nada e indica que le explicó la situación a la Dirigente de los Profesores, respecto de que cuando pidieron el Contrato fue para terminar el proceso año 2009 y solicitaron que se les considerara hasta diciembre del año 2010, aparentemente como un requisito que le solicitaba la Seremi para otorgarles el reconocimiento como Sostenedores pero sobre la base de que la idea era que terminaran el año 2009 y no iniciar un proyecto de mediano o largo plazo que involucrara a personas, además que nunca han pagado un mes de arriendo y es por ello que se iniciaron las acciones para que no se pasara el plazo, más aún, a principio de año, se hizo llegar una nota a la Sra. Mabel Montoya, quién no contestó, de tal manera, que se iniciaron las acciones por la vía judicial, por lo que debieran tener claro que su Proyecto Educativo no puede continuar.

El Concejala Ricardo Guzmán, señala que es lamentable la situación por lo que se debieran minimizar las consecuencias, siendo fácil para los alumnos trasladarse a otros colegios, no así para los profesores que pudieran quedar cesantes.

El Sr. Alcalde, expresa que a ellos se les comunicó oficialmente de este proyecto de Construcción del Edificio Consistorial.

El Concejala Ricardo Guzmán, consulta por los Decretos de Reparación, en términos de que cuando las personas sean beneficiadas con el Subsidio de Reparación de sus casas, van a tener que abandonar su vivienda en algunos casos para que se pueda reparar, por lo que requiere saber si van a contar con algún apoyo municipal o mediagua para que puedan habitarlas mientras se efectúan los trabajos o deberán buscar por sus propios medios donde trasladarse temporalmente.

El Sr. Alcalde, expresa que no se les otorgará ningún apoyo, puesto que la empresa no le va a pedir a las personas que hagan abandono de su vivienda, siendo la idea que vayan desocupando las piezas a medida que se vayan reparando.

El Concejala Ricardo Guzmán, consulta cuando se va a contar con la información de los Proyectos FONDEVE.

El Sr. Alcalde, informa que el Departamento de Secpla en estos días debiera entregar la evaluación de los proyectos, para presentarla en la Sesión de Concejo del próximo Martes, siendo probable, que se dilate un poco el pago de los Fondevé para el mes de Agosto.

El Concejel Patricio Guzmán, consulta si se puede enviar la máquina motoniveladora a calle Tucapel entre Vergara y Dieciocho, la calle está intransitable, además que hay escombros que no han sido retirados desde el mes de Marzo, respecto a lo cual conversó con Don Gastón Salvo quien se comprometió a enviar el camión al lugar, pero no ha ocurrido nada a la fecha. Asimismo indica que la acera presenta problemas, por lo que sugiere enviar la máquina para emparejar la calle y retirar los escombros.

#### **ACUERDO N° 325**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Jefe de Operaciones, Don Patricio Soto, disponer el envío de máquina motoniveladora a calle Tucapel entre calle Vergara y Dieciocho para efectuar el emparejamiento de ella con el retiro de escombros correspondiente.**

El Concejel Américo Lantaño, manifiesta que en calle Las Rosas entre el Sr. Cerda y el Condominio está intransitable.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, informa que se consiguieron con Forestal Mininco que le donaran material del pozo lastre, de tal forma, que el Jefe de Operaciones, Don Patricio Soto está coordinando con el Sr. Gallegos, para ver como se extrae el material para emparejar la calle y no gastar recursos municipales en ello.

La Concejel Katia Guzmán, consulta en que quedó el proyecto de pavimentar ese sector.

El Sr. Alcalde, informa que está dentro del listado de los proyectos de Pavimentación Participativa.

La Concejel Katia Guzmán, indica que le pidió nomina a Marisol Hernández y ese proyecto no figura en los Proyectos de Pavimentación Participativa.

El Concejel Américo Lantaño, señala que la calle Coquimbo de la Población Trizano también está en malas condiciones, situación que se debiera revisar.

El Sr. Alcalde, informa que dicha calle, también está considerada en el listado de Proyecto de Pavimentación Participativa al igual que calle Iquique.

El Concejel Américo Lantaño, expresa que en la calle LLeu LLeu de la Población Los Lagos hay un hoyo profundo, sin demarcación de peligro, por lo que sugiere ver esa situación, demarcar y ver la factibilidad de rellenar con material.

#### **ACUERDO N° 326**

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Jefe de la Dirección de Operaciones, disponer los trabajos correspondientes en calle LLeu LLeu de la Población Los Lagos, a fin de eliminar el evento existente en el lugar, el cual constituye peligro para automovilistas y transeúntes.**

El Concejel Américo Lantaño, solicita listado de personas beneficiadas con el Proyecto "Manos a la Obra". Asimismo, comenta que se ha encontrado con gente que han demolido su vivienda porque postularon a Subsidio de Reconstrucción, como un caso que sucedió en la Población Las Azaleas, puesto que la gente cree que con firmar la postulación, tienen la casa adjudicada.

La Concejel Katia Guzmán, expresa que recibió inquietud del Sr. Cifuentes, cuidador de las Canteras de Deuco, en relación a que hace una semana aproximadamente fueron habitantes de la Reducción "Juanita Huaiquil", quienes querían hacer medición de terreno porque iban a hacer reclamo a la CONADI por toma de tierras, a lo que se negó el referido. Posteriormente le aclararon que no era un tema que estuviera consensuado en toda la comunidad indígena, quién le comentó la situación dado a que según él, jamás lo van a ver a terreno y muchas veces ha debido adquirir algunos insumos en tiempo de verano como basureros y otros implementos para su funcionamiento, además que ha efectuado otro tipo de mejoramiento como huertas, por lo que pretende hacer visita en terreno en su calidad de Concejel, para ver los adelantos realizados por el Sr. Cifuentes.

Por otra parte, la Concejel Katia Guzmán, indica que los vecinos de calle Austria, siguen manifestando que la empresa "JRRF" no ha tenido un acercamiento concreto con ellos para entregarles soluciones efectivas respecto de los plazos y reparaciones a realizar en las calles, por lo que siguen las mismas falencias, a lo que se suman los derrumbes, cortes de agua y problemas de accesibilidad a sus viviendas, de tal forma, que las vecinas requieren orientación respecto a los pasos a efectuar con la empresa para solucionar estos problemas, aún sabiendo que no es un tema que deba resolver el Municipio, pero sí es un problema de tipo social que afecta a una parte de la comunidad.

#### **"Acta Ordinaria N° 20"**

El Sr. Alcalde, informa que la Municipalidad invitó al Inspector Técnico del SERVIU, junto al Director de Obras Municipales y al Jefe de Operaciones, a objeto de trabajar el tema de la calle Austria.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que la semana pasada se hicieron reuniones a solicitud suya, donde estuvo presente el Jefe de SERVIU, Don Rodrigo Hernando quien conversó con la empresa y los vecinos, dado a que hubo un derrumbe importante, a lo que se suman accidentes con los vehículos, cercos derrumbados, además que los vecinos han actuado en forma individual, habiéndose adquirido el compromiso de que este fin de semana la empresa iba a trabajar en el tema, lo que no ocurrió e incluso había un grupo de personas que estaba pensando en judicializar el tema, por lo que se espera que se de cumplimiento a los compromisos adquiridos.

El Sr. Alcalde, señala que el día de ayer se conversó el tema con el Director de Obras Municipales y el Jefe de Operaciones, a objeto de invitar al ITO de la obra, don Aníbal Meza para analizar la situación y buscar una solución oportuna.

La Concejala Andrea Parra, expresa que en su opinión el ITO es bastante relajado, porque la gente estuvo varios días sin agua, sin luz y con los caminos derrumbados.

La Concejala Katia Guzmán, informa que sugirió a los vecinos que se organizaran a objeto de que sea una sola persona la que recoja la información oficial y se la transmita al resto, porque de lo contrario, no van a llegar a nada con iniciativas propias.

Por otra parte, La Concejala Katia Guzmán, señala que a partir del 30 de julio el Departamento de Salud Municipal queda sin espacio físico para almacenar los medicamentos, ya que después del terremoto se suscribió un Comodato con la Iglesia Mormona por el uso de una bodega, el que tiene como fecha de caducidad la indicada, por lo que el encargado de la Iglesia informó que había que retirar los fármacos e insumos allí almacenados, situación que se hace crítica puesto que a fin de mes se debiera recibir medicamentos de la Central de Abastecimiento lo que va a complicar aún más la situación, y es por ello que planteó al Sr. Alcalde, que el Banco Santander fue multado por la Dirección de Obras Municipales, por la utilización de vía pública durante varios meses; sin embargo el Banco actualmente tiene desocupadas las dependencias del 2º piso que en su minuto ocupó el Servicio de Salud, por lo que sugiere negociar la multa en termino de disminuirla y ocupar ese espacio que es central donde se pueden almacenar los fármacos existentes y los que se van a recibir.

El Sr. Alcalde, propone que el Banco Santander pague la multa existente en cuotas y que faciliten el 2º piso del edificio para el almacenamiento de fármacos.

La Concejala Katia Guzmán, requiere saber si se está trabajando en las actividades del "Día del Niño".

El Sr. Alcalde, informa que se está trabajando para hacer una actividad el mismo Domingo en la mañana a las 11:00 horas e incluso se está haciendo una alianza estratégica con la Damas de Rojo para traer perritos amaestrados a la comuna para exhibición desde Concepción, además de lo cual, se está elaborando el Programa correspondiente.

La Concejala Katia Guzmán, consulta por la Comisión Bicentenario y requiere que se comunique si hay algún plan o programa a ejecutar, para que como Concejales puedan colaborar.

El Sr. Alcalde, señala que el día Martes informará al respecto en Sesión de Concejo, dado a que hay ideas que quieren compartir con el Concejo Municipal.

La Concejala Katia Guzmán, informa que el día Jueves 15 de Julio un grupo de familiares y amigos de Víctor Venegas está organizando una Cena Bailable en el Club Aéreo en beneficio del artista. Costo de la entrada: \$10.000.- se contará con la participación de la Orquesta Galaxia 2001.

La Concejala Mónica Rodríguez, consulta que pasa con el pago del Colegio Laico.

La Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz informa que está en proceso de multa.

La Concejala Mónica Rodríguez, consulta por el proyecto de Apicultura de Barrio la Feria, el cual está terminado y recibió bastante colaboración del Municipio, pero al parecer estarían entrampados por falta de urbanización con las aguas.

El Sr. Alcalde, informa que Don Gerardo Cerda, está viendo la situación y se le está dando solución al tema de las aguas.

**“Acta Ordinaria N° 20”**

El Sr. Alcalde, comenta que hoy estuvo el Seremi de Hacienda en reunión realizada en el Club Social, a la que asistió el Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, a quién solicita informe al Concejo Municipal al respecto.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, informa que fue una visita más que una exposición del Seremi de Hacienda respecto a cómo funciona la Seremía de Hacienda con temas de productividad en generación de empleo, siendo la idea a nivel regional, generar anualmente 12.000 empleos lo que implica que se den ciertas orientaciones desde esa Seremía al Servicio de Impuestos Internos, Tesorería Provincial, y la coordinación de Chile Compras. Asimismo, visitó las dependencias de Gestión Empresarial y posteriormente se reunieron con empresarios, quienes le plantearon sus inquietudes debido a que se veía que hay algunos impedimentos para generar mayores puestos de trabajo, lo que pasa principalmente por una rigidez muy grande de la Inspección del Trabajo, por lo que el Seremi de Hacienda se comprometió a venir nuevamente a Angol a ver ésta y otras materias de este tipo, aún cuando no es un tema que vea directamente Hacienda. También se le planteó la modificación de algún tipo de Subsidios a nivel forestal, debiéndose ayudar al pequeño y mediano empresario.

La Concejal Katia Guzmán, expresa que en la reunión de la AMRA intervino el Director Regional del Trabajo, quién tocó el punto de la fiscalización y la forma en que se está trabajando con las distintas empresas, siendo la idea hacer un trabajo con un enfoque diferente, en términos de que se entreguen primero lineamientos a los empresarios a fin de que adquieran compromisos, a los que se les hará un seguimiento para ver su concreción, los que de no cumplirse, serán objeto de la multa correspondiente.

Finalmente, el Sr. Alcalde, informa respecto a los Subsidios que se postularon rápidamente para la Reconstrucción y Compra de Equipamiento para los micro, pequeños y medianos empresarios que perdieron sus bienes con el Terremoto, se aprobaron 19 personas de Angol, luego se hizo la postulación regular a los Subsidios y hoy llegó el listado oficial, donde salieron 66 personas de Angol beneficiadas por un monto total de M\$145.000.- debiéndose destacar que la postulación se realizó a través del Centro Empresarial del Municipio.

Se levanta la Sesión, a las 18:45 horas.

**JOHN ERICES SALAZAR**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Ministro de Fe**

**JES/rmh.-**